

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2018/131 *Bases convocatoria para la selección de personal del puesto de Secretario/a General, al objeto de proponer el nombramiento interino ante la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Andalucía.*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 036 /2018, de 9 de enero, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de personal y propuesta de nombramiento para el puesto de Secretario/a General del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Las Bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 10 de Enero de 2018.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.